

LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN HUELMA, PRIMERAS REFERENCIAS, EVOLUCIÓN Y DESARROLLO HASTA LA GUERRA CIVIL

Magdalena Valenzuela Guzmán
Huelma.org



En esa vivienda se ubicó el primer colegio menor de Huelma en el siglo XVI

Con este trabajo pretendo hacer un recorrido sobre cómo fue la educación en Huelma desde que existen referencias hasta la guerra civil, dejando para trabajos posteriores llegar hasta nuestros días.

Los primeros datos sobre la existencia de escuelas en Huelma se remontan al siglo XVI, aparecen como la obra benéfica de un vecino pudiente, Rodrigo García, persona con una gran vocación de servicio y adelantado a su tiempo, que fue consciente de la importancia de la educación infantil en unos años en los que la educación pública y la formación de la población no era prioritaria, ni se entendía necesaria, por autoridades y sociedad.

El 4 de septiembre de 1559 Andrés de Quesada, que ostentaba el cargo de personero municipal¹ presentó ante el Cabildo Municipal una petición para crear un colegio menor en Huelma². *“en nombre desta villa e becinos della, una petición formada de muchas firmas de muchos becinos , por la qual dicha petición piden e suplican a los dichos señores que por serbiçio de Dios nuestro Señor les hagamos de aceptar de ser patronos del colegio de doctrina christiana que se haze en esta villa”*³.

¹ Personero municipal era el representante de los intereses de la comunidad frente a la administración local.

² El Colegio Menor de Huelma, un ejemplo novedoso de la reforma educativa en pleno siglo XVI, Amable Vico Vico, Sumuntan nº 22.

³ Libro Registro de las cosas tocantes a el concejo y cabildo desta villa 1557-1567

De esta manera nació la primera escuela de carácter público en Huelma, que, en concordancia con el carácter religioso triunfante en la sociedad del siglo XVI, fue mantenedora de las raíces cristianas, y entendía que la formación del discípulo debía estar basada en los saberes clásicos; leer, escribir y el conocimiento y la practica de las virtudes cristianas.

La financiación necesaria para acometer esta empresa, se resolvió implicando además de al Cabildo Municipal y al benefactor, a los vecinos de Huelma, que aportaron algunos jornales de su trabajo en la adecuación del edificio.

Así comenzó a funcionar esta primera escuela pública, que estaba abierta no solo los niños de Huelma, sino también a *“todos los demás que de fuera quisieren venir a aprender leer y escribir y la doctrina cristiana”* *“niños e niñas, moços y esclavos y cualesquiera otras personas.”*

Como recinto escolar, hasta que se terminó de construir la escuela, que estuvo ubicada en la actual calle Ancha, junto a la cárcel y frente a la fachada lateral de la parroquia, se utilizaron las distintas iglesias de la localidad.

Los métodos educativos eran fundamentalmente memorísticos, y consistían en clases magistrales de aproximadamente dos horas de duración y en los que, al no existir apoyo de libros, la memoria desempeñaba un papel fundamental en el aprendizaje.

Las enseñanzas se impartían durante todo el año, salvo los meses de julio y agosto en que los niños ayudaban a sus padres en las labores de siega.

Estas escuelas cumplieron su labor educativa durante aproximadamente doscientos años, sufriendo poco a poco un deterioro, que tuvo como consecuencia que en 1756 el síndico procurador Luis de Rus Justicia⁴, presentara una demanda para que fuese la comunidad agustina, presente en el convento de Huelma, quien se hiciese cargo de esta tarea, debido a que *“la escuela se halla de presente y de algunos años a esta parte hecha taberna pública, y por lo mismo no falta en ella el juego de naipes de día y de noche, de que se puede inferir la enseñanza que tendrán los niños, además, el maestro se dedica más a enseñar en casas particulares que a atender la enseñanza de los niños, a pasar de que el gobernador eclesiástico le ha reprendido más de una vez. En los cuatro años que lleva en el empleo de maestro de gramática, con el consiguiente disfrute de posesiones del patronato, no ha salido estudiante alguno.”*

En vista de todo ello, el 24 de enero de 1756, el Consejo del Ayuntamiento representado por Don Antolín de Aniebas Solís, corregidor de la villa y la comunidad religiosa, representada por su prior Andrés Varquero, designa a los religiosos agustinos del convento nuevos responsables, garantes y vigilantes de la enseñanza local manifestándoles que *“les tendrían por firme y perpetuamente el nombramiento”*.

Y de esta manera, el convento se convirtió en el centro educativo de los niños de la localidad.

Hasta finales del XVIII en Huelma había unas escuelas denominadas “de primeras letras”, en las que se enseñaba la doctrina cristiana y una iniciación a escritura, lectura y “las cuatro reglas”.

La formación académica exigida a los maestros era tan escasa que bastaba con haber asistido a la escuela durante dos años, saber leer, escribir y ser buen católico, para acceder al puesto.

En el siglo XIX, en España se suceden gobiernos liberales que se preocuparon de la organización y desarrollo del sistema educativo del país, regulando y controlando

⁴ Concierto con el Ayuntamiento sobre la enseñanza. Rafael Galiano Puy

la enseñanza en todos sus niveles, pero no sería hasta 1857 cuando se publique la Ley Moyano, que fue la base del sistema educativo español durante más de cien años.

Dividía enseñanza en tres grupos, primaria, secundaria y superior. Establecía la escolaridad obligatoria, que sería gratuita sólo para los que no pudieran pagarla, entre los 6 y 9 años, exigía preparación académica a los maestros y encomendaba el control de la enseñanza, a las juntas locales que se crearon en cada localidad.

En el archivo municipal de Huelma⁵, fechado en 1839, consta la constitución de la primera Comisión Local de Instrucción Primaria que fue la encargada de elaborar una síntesis del estado educativo de la villa; en la que podemos leer:

“Que en esta villa hay escuela gratuita”

“Que su preceptor se nombra Francisco de Paula Valdivia, teniendo de ayudante a D: José García Siles”

“Consiste su dotación en cincuenta ducados que se le harán del fondo de propios anualmente y una finca y casa para el establecimiento y dos mil reales que producen los pagos de los niños que se educan”

“Los niños pobres gratuitos ascienden a veinte y cuatro”

“El maestro es persona regular, aunque muy anciano, pero suple sus faltas el pasante que lleva sus deberes”.

De lo que se infiere que en 1839 existía en Huelma una sola escuela pública, atendida por un maestro y un pasante en la que únicamente se impartía clase a varones, sin hacer referencia alguna a la existencia de escuelas femeninas. Esta discriminación es explicable si se tiene en cuenta que la función social que se atribuía a la mujer rural, e incluso a la burguesa, era ser una buena madre y “ama de casa”, y eran los mismos padres quienes no contemplaban la necesidad de educar a sus hijas.

En años posteriores, la sociedad española empieza a considerar la necesidad de preparar a la mujer, fundamentalmente a la burguesa, para “alternar en sociedad” mediante la adquisición de una serie de conocimientos y saberes básicos denominados “cultura general”.

En Huelma, no fue hasta 1844 cuando algunos padres comienzan a demandar al consistorio la creación de una escuela femenina, y así se fundó la primera escuela de niñas, a la que concurren sólo 16 alumnas, servida por la maestra Josefa Ponce de León, que no tenía título oficial y que enseñaba fundamentalmente conocimientos básicos de lectura y escritura, pero poniendo el acento doctrina cristiana y labores del hogar.

Cuenta con una dotación económica de 500 reales sobre arbitrios de pesos y medidas.⁶

La edad escolar era la comprendida entre los 6 y los 9 años y a su vez cada clase se dividía en secciones en función de los conocimientos individuales.

En diciembre de 1854 sólo existen dos escuelas, la de niños servidos por el maestro José Valero con 80 alumnos y la de niñas por Rafaela García con 60 alumnas.

A lo largo de todo este periodo se aprecia en muchos documentos la falta de asistencia de los niños a las clases, debido en gran parte al nivel de pobreza existente en nuestra localidad, que hacía necesario que los hijos ayudaran al sustento familiar, descuidando su educación. Desgraciadamente esta situación se prolongará durante años.

“Los niños pobres no asisten a las escuelas públicas a pesar de tenerles ofrecida la enseñanza gratuita porque sus padres no pueden sostenerla a causa de la suma pobreza en que se hallan y se ven precisados a ponerlos a servir, los unos de porqueros y otros

⁵ Armario 1195/1 de Archivo Municipal de Huelma

⁶ Armario 1195/1 de Archivo Municipal de Huelma

ejercicios compatibles con su edad y las otras de niñeras mandaderas con cuyo ejercicio se proporcionan el preciso alimento”.

La paridad en el número de escuelas, se rompe 1868 al crearse una segunda escuela para niños, manteniéndose una sola de niñas. Los maestros eran José Valero Tenorio, Prudencio Salcedo y Rafaela García.

Once años más tarde se crea la segunda escuela de niñas, y aparecen como maestras Catalina Sánchez y Brígida Jiménez.

El deplorable estado en que se encontraban las escuelas en nuestro pueblo, lo podemos conocer gracias a una carta de la maestra Brígida Jiménez dirigida al Ayuntamiento en la que se queja de que *“el local que regenta se haya en muy mal estado, solicitando una reparación o variación ya que es insuficiente para contener a todas las niñas asistentes, así como que la única ventana que tiene da a un patio o corral, que al carecer la escuela de excusado, las niñas utilizan para sus necesidades, por lo que la atmósfera está harto viciada.”*

En lo que resta de siglo continúa el hacinamiento de alumnos en las aulas, pero no se aumenta el número de ellas.



1908. Escuela de D^a. Mercedes del Barco.

Así llegamos al siglo XX y la novedad fundamental es que 27 de abril de 1901 se inauguran en Huelma las dos primeras escuelas de adultos⁷, ubicadas en los mismos locales que las infantiles, pero en horario de 19 a 21 horas, y a cargo de los mismos maestros, pero el proyecto no prosperó debido a que carecían de todo tipo de material, incluso de quinqués imprescindibles en clases nocturnas. Deberán pasar muchos años antes de que en nuestro pueblo fructifique un proyecto semejante.

⁷ Armario 1195.1 del Archivo Municipal de Huelma



1916. Escuela de D^a Carmen Vázquez

En 1906 la enseñanza continúa con métodos anticuados y poco críticos. Hay cuatro escuelas, dos de niños y dos de niñas. La enseñanza obligatoria estaba comprendida entre lo 6 y 12 años, si bien esta edad se podía ampliar hasta los 13 *“siempre que la presencia del niño o niña no obstaculice la enseñanza de la clase”*.



1912. Escuela de D. Isidoro Plaza García

Los locales escolares desde hace casi un siglo, no reúnen las mínimas condiciones higiénicas. Las distintas administraciones locales han carecido de los

medios necesarios para mejorar el estado de las instalaciones, con lo que la insalubridad ha ido en aumento años tras año, y da lugar a que en 1908 se produzca un grave brote de escarlatina que lleva a su cierre por tiempo indefinido.



1916. Escuela masculina de Huelma

Con este panorama, no es de extrañar que el analfabetismo reine en nuestro pueblo, siendo el femenino muchísimo más elevado que el masculino.

Y así llegamos a 1923 cuando se produce una alternancia en la alcaldía, que pasa a ostentar Felipe Galiano Martos, de profesión maestro y muy preocupado por los temas educativos.



Felipe Galiano Martos

Su disposición a mejorar la educación le lleva a colocar carteles en diferentes lugares de la población para *“estimular y obligar a los padres de familia a que llevaran a sus hijos a las escuelas”*.

El aliciente fue prometer una comida caliente al medio día a los niños necesitados que asistieran. La incitativa tuvo tanto éxito que acudieron masivamente, y como consecuencia, los maestros se negaron a aceptar más alumnos, ya que llegaron a tener más de cien por aula, sin mobiliario para acogerlos a todos, lo que obligaba a que algunos tuvieran que permanecer de pie, mientras otros escribían.

A pesar de los problemas, el ayuntamiento no desiste en su empeño de escolarizar a todos los niños y se compromete a habilitar locales provisionales suficientes para albergar a *“los innumerables niños pendientes de ingreso”* a *“contratar un auxiliar para cada escuela con el fin de hacer mas llevadera la enseñanza a los profesores y le auxilién siquiera en la conservación del orden”*

Otra muestra del interés de la alcaldía en la educación infantil, fue la creación en 1925 de una cantina escolar, precedente de los comedores escolares actuales.

En su inicio se creó con fondos municipales, con aportaciones caritativas de los vecinos pudientes y lo recaudado por una tómbola que se hizo para ese fin. Total 4.255.72 pesetas, y alimentaban diariamente a 40 niños pobres.

Durante el periodo en la alcaldía de Felipe Galiano Martos, se reforman los locales escolares, se crean en Huelma dos escuelas nuevas para niños y otras dos para niñas y tres más en las pedanías de Cabrita, en Polera y en el Campo del Moral.

El horario escolar será en invierno de 9 a 12 horas por la mañana y de 14 a 16 horas por la tarde. En el periodo estival, las clases se concentrarán en horario de mañana.

Durante el periodo de la Restauración, el interés por la formación de la juventud continua en aumento, así podemos comprobarlo en el bando que el Sr. alcalde y presidente de la Junta de 1ª enseñanza, Fernando Valdivia Galiano, publica en 1930 *“advirtiendo a los padres de familia la obligación que tienen de que sus hijos comprendidos en la edad escolar asistan a las escuelas públicas, previniéndoles que si en las horas de clase se hallaren los indicados niños en la vía pública dedicados a sus habituales expansiones, se impondrán a los padres las multas que autoriza el Estatuto Municipal.”*

En 1932 al calor del impulso que la que pretende dar la 2ª República a la educación, se produce un nuevo intento de escolarización de adultos y se abre con gran afluencia de interesados un plazo de matriculación. Se divide a los solicitantes según su grado de conocimiento en tres grupos. En el primer grupo (analfabetos) hay 57 alumnos, en el segundo (ampliación de cultura general) 60 y en el tercero (especialización) 21.

Los maestros responsables serán los mismos de la educación infantil, si bien como signo de apertura y adaptación a los nuevos tiempos republicanos, aparece por primera vez una mujer como profesora de varones adultos, es Genoveva Arrebola Linares que se hace responsable junto con Sebastián Gómez Pérez del grupo más avanzado.

Las mismas aulas ya existentes en Huelma abrirán sus puertas por las noches para acoger a los alumnos adultos.

Estas escuelas de adultos funcionaran con una considerable asistencia de alumnos y obteniendo buenos resultados, durante todos los años que perduró la república.



1936. Escuela de D^a Juana Teresa Palomares

En octubre de 1936, y ya en plena guerra civil, había en la localidad un total de 11 escuelas, 5 de niños, 4 de niñas ubicadas en Huelma y dos mixtas situadas en Capellanías y en Polera.



1936. Escuela de D. José Galiano Salcedo

Existían también dos escuelas privadas regidas por Isidoro Jiménez Plaza la de niños y Enriqueta Díaz Salcedo la de niñas.